

Agenda Rural de Palencia

resumen ejecutivo
Plan de Acción

¿Qué es la Agenda Urbana?

La Agenda Urbana es una estrategia global que tiene su origen en la Agenda 2030, aprobada en 2015 por Naciones Unidas, con el fin de impulsar una transformación mundial en los territorios y ciudades, mediante el alcance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, se centra en mejorar las ciudades del mundo alrededor de un crecimiento más equitativo, justo y sostenible desde su triple dimensión: social, económica y medio ambiental.

Partiendo de este Objetivo 11, hace la Nueva Agenda Urbana (NAU), aprobada también por Naciones Unidas en 2016, la Agenda Urbana Europea (2015) y la Agenda Urbana Española (2019), que inspira y proporciona el marco estratégico y metodológico de la Agenda Rural de Palencia.

La Agenda Urbana Española (AUE) conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y la Agenda Urbana Europea.



AGENDA 2030

2015
Naciones Unidas



Nueva Agenda Urbana

2016
Naciones Unidas



Agenda Urbana Europea

2016
U.E. Pacto de Amsterdam



Agenda Urbana Española

2019
Gobierno de España

Agenda Urbana Española

El Gobierno de España aprobó en Consejo de Ministro, el 22 de Febrero de 2019, la denominada “Agenda Urbana Española 2019” (AUE), como documento de referencia metodológica para que las ciudades y territorios de España diseñen sus Agendas y Planes Estratégicos de Acción.

- Se configura como un marco estratégico de carácter voluntario y flexible.
- No tiene rango normativo.

Se articula en base a 10 Ejes Estratégicos



OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



OE2. MODELO TERRITORIAL



OE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



OE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



OE5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE



OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD



OE7. ECONOMÍA URBANA Y RURAL



OE8. VIVIENDA



OE9. ERA DIGITAL



OE10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

¿Por qué la Agenda Rural de Palencia?

- Incorporar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** a nuestro modelo de territorial.
- Propiciar mejoras a nivel interno en lo relativo a la planificación, la gobernanza, la transparencia y la participación.
- Facilitar la **captación de fondos**, atendiendo a las oportunidades de financiación de programa *Next Generation* y al próximo Programa Marco de financiación 2021 – 2027.
- Ser referente en el desarrollo de una **AGENDA RURAL** de un territorio que afronte el **RETO DEMOGRÁFICO**, sirviendo como ejemplo de buenas prácticas entre los diferentes proyectos piloto de Plan de acción que se van a desarrollar, de forma que nuestra experiencia sirva de modelo para el resto de territorios del país.

La selección de Palencia como **provincia piloto de la Agenda Urbana Española** supone:

- El abordaje del Reto Demográfico de forma integral y a través de la planificación estratégica.
- El impulso de la planificación estratégica integrada y de largo plazo.
- La mejora competitiva de su posicionamiento para la captación de fondos europeos.
- El alcance de los objetivos de las Agenda Globales y Nacional.
- El posicionamiento de Palencia como provincia referente en estrategias de desarrollo sostenible y reto demográfico.

Agenda Rural de Palencia · proceso

Fases



- 1.- **DIAGNÓSTICO:** Elaboración del Diagnóstico Estratégico de la provincia, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación del territorio en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE.



- 2.- **FORMULACIÓN ESTRATÉGICA:** Partiendo de los resultados del Diagnóstico, se define el Marco Estratégico. En esta fase también se priorizaron las líneas de actuación estratégicas mediante un proceso participativo y multinivel.



- 3.- **PLAN DE ACCIÓN:** Definición de Medidas Estratégicas a desarrollar en un horizonte 2030. Algunas Medidas Estratégicas han sido desarrolladas a través de Fichas Descriptivas con información detallada. El Plan de Acción se articula en tres bloques: Medidas de Adaptación al Reto Demográfico, Medidas de Mitigación del Reto Demográfico y Medidas instrumentales.



- 4.- **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Definición de un sistema basado en indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación del Plan, así como medir el futuro grado de implementación efectiva.



- 5.- **COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN (TRANSVERSAL):** Articulación de distintas acciones de comunicación y participación para permitir la involucración de la ciudadanía en el proceso, así como establecimiento de medidas que garanticen la democratización, transparencia, claridad y eficacia a lo largo del despliegue del Plan.

Plan de Acción · estructura

El Plan de Acción define una estrategia integrada y transversal, alineada con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, con los Ejes de Acción del Plan de Recuperación: 130 medidas frente al Reto Demográfico, del Gobierno de España y se concibe desde el prisma de la triple sostenibilidad, económica, social y ambiental, la digitalización y la igualdad de oportunidades. El objetivo es conseguir, de manera coordinada y consciente, un modelo territorial más cohesionado, sostenible y próspero, en el que se persiga la igualdad de oportunidades para los habitantes del medio rural.

El Plan de Acción clasifica y agrupa las medidas propuestas en función de su objetivo frente al Reto Demográfico en tres bloques.

BLOQUE 1

MEDIDAS DE
ADAPTACIÓN AL RETO
DEMOGRÁFICO

BLOQUE 2

MEDIDAS DE
MITIGACIÓN DEL RETO
DEMOGRÁFICO

BLOQUE 3

MEDIDAS
INSTRUMENTALES PARA
LA ADAPTACIÓN Y
MITIGACIÓN DEL RETO
DEMOGRÁFICO

Plan de Acción · Medidas Estratégicas

El Plan de Acción desarrolla un marco estratégico de actuación sobre la provincia de Palencia y con el horizonte de 2030.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL RETO DEMOGRÁFICO

M.E.x. Medida estratégica prioritaria

M.E. 1	PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS
M.E. 3	RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES
M.E. 4	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS
M.E. 5	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES
M.E. 6	PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA
M.E. 7	PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
M.E. 8	PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
M.E. 9	ESTRATEGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS
M.E. 10	RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL
M.E. 11	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CENTRALIZADA A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE RESIDUOS
M.E. 12	PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MEDIO RURAL
M.E. 13	SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL
M.E. 16	PROGRAMA DE DETECCIÓN PROACTIVA DE POBLACIÓN CON NECESIDADES SOCIALES
M.E. 17	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNO COMO HACIA EL EXTERIOR.
M.E. 18	PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
M.E. 22	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES.
M.E. 28	PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PÚBLICA
M.E. 29	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA
M.E. 30	100% COBERTURA
M.E. 31	PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL

Plan de Acción · Medidas Estratégicas

El Plan de Acción desarrolla un marco estratégico de actuación sobre la provincia de Palencia y con el horizonte de 2030.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO

M.E.x. Medida estratégica prioritaria

M.E. 2	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA INCORPORACION NUEVOS USOS SOSTENIBLES DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y DE CONSERVACIÓN
M.E. 14	POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE POR FERROCARRIL
M.E. 15	ESTRATEGIA JOVEN
M.E. 19	PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES
M.E. 20	PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA
M.E. 21	FOMENTO DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN DE LA POPULICULTURA
M.E. 23	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN e INNOVACIÓN EMPRESARIAL
M.E. 24	PROGRAMAS FORMATIVOS ADAPTADOS A LA DEMANDA Y NECESIDADES DEL TEJIDO PRODUCTIVO PROVINCIAL INCIDIENDO ESPECIALMENTE EN LOS COLECTIVOS CON MAYOR DIFICULTAD DE ACCEDER AL EMPLEO
M.E. 25	SUELO INDUSTRIAL
M.E. 26	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
M.E. 27	RED PROVINCIAL DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS SINGULARES

Plan de Acción · Medidas Estratégicas

El Plan de Acción desarrolla un marco estratégico de actuación sobre la provincia de Palencia y con el horizonte de 2030.

MEDIDAS INSTRUMENTALES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RETO DEMOGRÁFICO

M.E.x. Medida estratégica prioritaria

M.E. 32	DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA
M.E. 33	PLAN PROVINCIAL DE CIBERSEGURIDAD
M.E. 34	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS
M.E. 35	ENCUENTROS TERRITORIALES DE ALCALDES
M.E. 36	REFUERZO DE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
M.E. 37	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES
M.E. 38	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.
M.E. 39	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL MEDIO RURAL TANTO PARA LA POBLACIÓN LOCAL COMO PARA POTENCIALES NUEVOS VECINOS
M.E. 40	PUESTA EN VALOR DE LA RESPONSABILIDAD MUNICIPAL



ARP

Agenda Rural
de Palencia

